

— 319 —

## Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares españolas

SIGLOS XVI A XVIII

ORDEN DE SANTIAGO (Expediente n.º 3.045).

Pretendiente: Don Juan Fernández de Zorrilla y Salazar, natural de Guérmeces (Burgos), bautizado el 11 de Abril de 1606 (apadrinado por el presbítero Gonzalo López y D.<sup>a</sup> Ursula de Salazar).

Padres: Don Juan Fernández Çorrilla y D.<sup>a</sup> Angela de Salazar y Arce, naturales de Guérmeces.

Abuelos paternos: Pedro Diez Fernández, natural de Guérmeces, y D.<sup>a</sup> Francisca Çorrilla, natural del lugar de San Martín en el Valle de Sova. Hija de Pedro Çorrilla y de D.<sup>a</sup> Inés de Saravia.

Abuelos maternos: Juan de Salazar, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, natural de Guérmeces, y D.<sup>a</sup> María de Arce Cabeza de Vaca, natural de Colinas, en el Valle de Valdezamanzas. Hija de García de Arce Cabeza de Vaca, Señor de la Casa Solar de los Arces en el citado lugar de Colinas.

—•—

Caballeros Informantes: Don Juan de Escobedo Altamirano y el Licenciado Castro.

Aprobada la Información: en 20 de Noviembre de 1654 por los Señores D. Juan de Chaves, D. Gaspar de Bracamonte, D. Antonio de Luna, D. Juan de Mendoza, D. Sebastián de Zambrana y D. Lope de Morales.

—•—

FERNANDEZ.—Don Pedro Fernández de Zorrilla, hermano del Pretendiente, era Colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.

Otro D. Pedro Fernández de Zorrilla, hermano del padre del Pretendiente, era Obispo de Pamplona y tenía informaciones aprobadas para el Secreto de la Inquisición, para Capellán de S. M. y para Racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, que era de Estatuto.



En el lugar de Guérmeces eran reputados los Fernández, de la varonía del Pretendiente, hijosdalgo notorios, sin que tuvieran memoria del primero del linaje que se avicinó en él y en el lugar había distinción de estados.

**ÇORRILLA o ZORRILLA.**—Juan de Çorrilla, hermano mayor de Pedro de Çorrilla, bisabuelo paterno materno del pretendiente, fué Señor de dos casas solares de los Çorrillas, que la más antigua era denominada de San Martín y la más moderna, construída por el Juan de Çorrilla, la llamaban de la Gándara, y se encontraban próximas la una de la otra y sitas en el lugar de San Martín del Valle de Soba. Los Caballeros Informantes visitaron ambas casas y de ellas dijeron:

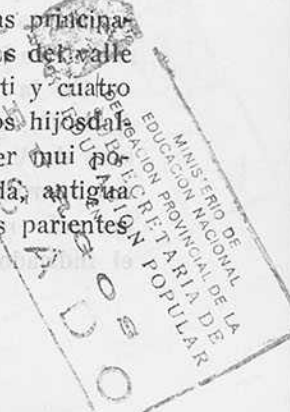
«Vimos la casa antigua de los Çorrillas, que está en el lugar de San Martín del Valle de Soba, y la más moderna (que el vulgo llama de la Gándara) que está un tiro de escopeta más abajo de dicho lugar y ambas acreditan la antigüedad y calidad deste linaje de los Çorrillas, y como hija la una de la otra tienen unas mismas armas que son, dos çorros atados a una encina, al lado izquierdo un castillo».

En la fecha de la tramitación del Expediente de que trato era dueña de ambas casas D. María Çorrilla y Arce, mujer de D. Luis Ladrón de Guevara, conde de Escalante y caballero de la Orden de Alcántara, hija de D. Francisco Çorrilla y Arce, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y nieta del Juan de Çorrilla, hermano mayor de Pedro de Çorrilla, bisabuelo paterno materno del pretendiente.

De D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Inés de Çorrilla, hermanas y primas segundas del pretendiente, eran hijos D. Pedro de Villeta, caballero de la Orden de Santiago y D. Martín de Porres, caballero de la de Alcántara, respectivamente.

Doña Ana de Çorrilla, hermana de las anteriores, matrimonió con D. Luis de Salcedo, Consejero del Consejo Real y del de la Suprema Inquisición.

**SALAZAR.**—En el lugar de Guérmeces, naturaleza de los Salazar, que tocaban al pretendiente, estaba reputada de ser una de las principales hidalgas, afirmando un testigo que el lugar era «uno de los del valle de Santiváñez y la cuadrilla deste valle, que tiene en sí venti y quatro o venti y cinco lugares, hace el repartimiento del pecho y los hijosdalgo son aún más odiosos en este valle que en otros, por ser mui pocos y mal avenidos, de tal suerte que a no ser mui asentada, antigua y conocida la nobleza y tal como la de los de arriba... (los parientes del pretendiente) en ninguna manera la toleraran».



Doña Ursula de Salazar, hermana de la madre del Pretendiente, tuvo por hija a D.<sup>a</sup> Eugenia Varaona, religiosa profesa en el convento de Burgos, que era de la Orden de Calatrava.

Pedro de Tamayo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, era hermano entero de Juan de Salazar, abuelo materno del Pretendiente, y hubo por hijo a D. Juan de Tamayo, Caballerizo del Archiduque Alberto y Cofrade del Hospital de Esgueva.

De D.<sup>a</sup> Francisca de Salazar, hermana de Juan de Salazar, abuelo materno del Pretendiente, fué nieto D. Iñigo de Guebara, caballero de la Orden de Santiago.

De D.<sup>a</sup> María de Tamayo, prima hermana de la madre del Pretendiente, era hijo D. Ramón de Vega, caballero de la Orden de Santiago, padre de D. Diego de Vega, caballero de la misma Orden.

ARCE Y CABEZA DE VACA.—Don Juan de Arce Cabeza de Vaca, caballero de Justicia de la Orden de San Juan, fué hermano de D.<sup>a</sup> María de Arce, abuela materna del Pretendiente.

Don Jerónimo de Arce Cabeza de Vaca, hermano de los anteriores, fué Familiar de la Santa Inquisición, y tuvo por hijo a Don Diego de Arce, Colegial en el de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.

Don Rodrigo de Arce y García de Arce Cabeza de Vaca, parientes de los tratados, fueron caballeros respectivamente de las Ordenes de Calatrava y de la de Santiago, y el segundo además Capitán General de Guipúzcoa.

La Casa Solar de la familia de los Arces radicaba en el lugar de Colinas del Valle de Valdezamanzas, la cual visitaron los Caballeros Informantes y de ella dijeron:

«...volvimos al lugar de Colinas, donde según la deposición de los testigos, está la Casa Solariega de los Arces, y vista nos pareció ser su declaración conforme a lo que su deposición y antigüedad manifiesta; tiene por armas cinco Flores de lís. Y para la certeza de si era o no la que estábamos viendo el dicho solar de los Arces, recibimos juramento a algunas personas que a la sazón se hallaron presentes... los cuales juraron ser aquella la casa solariega de los Arces.

En la fecha del Expediente era Señor de esa Casa Solar de los Arces D. Antonio de Arce Cabeza de Vaca, nieto de García de Arce Cabeza de Vaca, primo hermano de la madre del Pretendiente, y estuvieron acordados los testigos en afirmar que dicha Casa Solar era una de las más nobles y antiguas de todas las hidalgas que radicaban en el indicado Valle.

Testigos deponentes: En el lugar de Guérmeces declararon 24 y no llegaba a 70 vecinos; entre los declarantes: Gonzalo López Díaz «Cura y beneficiado más antiguo deste lugar»; Licenciado Francisco de Espinosa, Cura Beneficiado de 50 años de edad; Pedro Díaz de Mata, Alcalde Ordinario de los Hijosdalgo, de 48.

—●—  
En Colinas 4 testigos.

—●—  
En Quintanilla de Valdezamancas «que dista del de Colinas como un tiro de escopeta y viene a ser todo uno, porque aunque tienen diferentes nombres hacen un mismo Concejo» 3 testigos solamente «por la cortedad desta tierra que los lugares son al modo de caseríos».

—●—  
En Ahedo de Butrón, «distante legua y medja del de Colinas», 5 testigos.

—●—  
En San Martín del Valle de Soba, 12 testigos.

VALENTIN DAVILA JALON.

